

EL MUNDO

Lunes, 13 de diciembre de 2004. Año XV. Número: 5.483.

OPINION

TRIBUNA LIBRE

La perversión de lo fundamental

PIO GARCIA-ESCUADERO

De un tiempo a esta parte venimos asistiendo a una cascada de manifestaciones en las que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ha llegado a relativizar hasta lo banal el concepto de nación, ya sea tildándolo de «simbólico o emocional», identificándolo con «nacionalidad» o viendo con buenos ojos su aplicación a las comunidades autónomas que así lo deseen.

Creo que no es éste un debate meramente académico o nominalista. No, desde luego, cuando quien lo promueve es el mismísimo presidente del Gobierno de la nación española, es decir, el menos indicado para especular sobre un concepto clave de nuestra Constitución. Del mismo modo, me parecería altamente preocupante que el jefe de Gobierno de cualquier otro Estado europeo participase de la idea de que, en el seno de la Unión, las naciones pueden multiplicarse alegremente ad infinitum y que cada ente territorial puede denominarse como guste. Así, por citar dos ejemplos muy valorados por Zapatero, se me haría muy difícil imaginar al presidente Chirac pronunciándose públicamente a favor de la nación corsa o al canciller Schröder prestando atención a los nostálgicos que sueñan con volver a levantar el muro que hace 15 años separaba la RFA de la RDA.

Consciente de la gran afición de los miembros del actual Gobierno a la reflexión en voz alta -esto es, hablar sin haber pensado previamente lo que va a decirse-, quise hace apenas un mes brindar a Rodríguez Zapatero la oportunidad de, por una vez, reflexionar antes de ratificar o desmentir en sede parlamentaria sus recientes aportaciones al acervo nacionalista. Parafraseando a Mariano Rajoy, el único resultado fue estar más preocupado que antes. Porque, por primera vez desde 1978, hemos podido oír a un presidente del Gobierno afirmar ante las Cortes Generales que el concepto de nación le parece «discutido y discutible», que hablar de nación española es un ejercicio de partidismo y que quienes nos atrevemos a recordarle los preceptos básicos de la Constitución somos por ello unos «fundamentalistas». Todo consta en el Diario de Sesiones de la sesión plenaria del Senado del pasado 17 de noviembre.

La reflexión que, en esencia, quise transmitir al presidente del Gobierno en su primera comparecencia en la sesión de control al Gobierno en el Senado y que hoy le ratifico, podría resumirse perfectamente en la siguiente cita: «Nuestra Constitución reconoce y consagra una nación española cuya unidad es compatible con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran, sobre la base de la solidaridad entre sus pueblos y del respeto a su diversidad social, política, lingüística y cultural».

Creo que esta frase tiene el valor de armonizar, no los conceptos abstractos, no los mitos, sino las realidades históricas, el patrimonio común sobre el que el pueblo español, haciendo uso legítimo de su soberanía, decidió hace un cuarto de siglo levantar una casa amplia y soleada en la que todos pudiéramos convivir democráticamente: «una nación española», «autonomía», «nacionalidades y regiones», «solidaridad» y «diversidad». He de decir, aunque ahora parezca que debemos pedir perdón por ello, que en el Partido Popular nos sentimos muy orgullosos de vivir en esa casa y de contribuir lealmente, día a día, desde nuestro modesto saber y entender, a su mantenimiento y mejora.

Sin embargo, como la cita no es mía, lo justo es mencionar su origen. Procede de la llamada Declaración de Santillana, el documento en el que el PSOE fijó su estrategia de política autonómica en agosto de 2003, una fecha próxima en términos cronológicos, pero que ahora parece muy lejana si la contemplamos a través de un prisma político.

¿Por qué esa impresión de lejanía? Efectivamente, al presidente Rodríguez Zapatero no le falta razón al recordar que el término «nación» es uno de los más debatidos dentro de la ciencia política. Asimismo, soy consciente de la existencia de una tradición de pensamiento para la cual «nación» es sinónimo de comunidad cultural, lingüística o étnica. Sin embargo, no podemos perder de vista el hecho obvio de que, en el momento presente, José Luis Rodríguez Zapatero no es profesor de Derecho Constitucional, sino presidente del Gobierno de la nación y que, por ello mismo, sus manifestaciones públicas sólo pueden tener una lectura política, y nunca científica, máxime cuando hablamos de la Constitución. Por tal razón, no es creíble que esta repentina profesión de la doctrina nacionalista responda a una evolución de su biografía intelectual. Sólo podemos interpretarla como consecuencia de las necesidades de un presidente de Gobierno débil y rehén de las hipotecas políticas contraídas para acceder y sobrevivir en el poder. Tan es así que, en clave psicológica, parece que los prolongados encuentros de Rodríguez Zapatero con la plana mayor de ERC han desencadenado en la mente presidencial un cuadro agudo de síndrome de Estocolmo, a consecuencia del cual ha terminado por asumir como propias las más avanzadas ideas de los sectores nacionalistas e independentistas.

Cuando Zapatero acusa de fundamentalistas a quienes parecemos importunarle por recordar lo mismo que tan sólo unos meses atrás era la doctrina oficial de su propio partido, en realidad está pervirtiendo lo fundamental. ¿Y qué es lo fundamental? Sencillamente, lo que todos sabemos, empezando por el propio presidente del Gobierno, aunque ahora juegue al despiste consigo mismo y con toda la sociedad española: cuando sus apoyos parlamentarios hablan de nación, están pensando en términos de soberanía y, consecuentemente, de autodeterminación. Nación y soberanía forman un binomio necesario, de tal forma que el eventual reconocimiento de una nación implica automáticamente la admisión de un espacio privativo de soberanía.

El concepto es tan viejo como la propia historia del constitucionalismo. Baste, si no, el repaso de las actas de las Cortes de Cádiz. Uno de nuestros padres constituyentes, el liberal Juan Nicasio Gallego, lo expresó de forma meridianamente clara en palabras que encierran un cierto valor premonitorio de nuestra Historia posterior: «Si antes de constituirse la nación fue soberana esencialmente, lo es en el día, y lo será siempre, aun cuando haya pasado por una, dos o 10 constituciones». Precisamente, es este principio el que, según el mismo autor, legitima el que en un momento dado la nación pueda, en ejercicio de su soberanía, plantearse una revisión de su Constitución. Es decir, difícilmente puede defenderse la conveniencia de una reforma constitucional cuando, al mismo tiempo, se abre la puerta a la fragmentación del sujeto de soberanía legitimado para dicha reforma.

El mismo diputado de Cádiz proseguía sus reflexiones con esta frase: «Causa fastidio tener que exponer estas verdades, que son el abecé del derecho público y clarísimas para los que han saludado esta ciencia». Puede el actual presidente del Gobierno tener la absoluta seguridad de que ni a mí ni a nadie en el Partido Popular nos va a suponer el menor fastidio refrescarle estas ideas cuantas veces sea necesario. Zapatero puede, si es su gusto, seguir refugiándose en el desdén, ese mal sucedáneo del argumento, y confundir lo fundamental con el fundamentalismo. No obstante, nuestra mano seguirá permanentemente tendida, a la espera de que, en vez de empeñarse en acentuar diferencias, decida corregir el rumbo y, obrando con sentido de Estado, encontrarse con nosotros en el amplio espacio en que nuestro partido coincide con el suyo.

Pío García-Escudero es portavoz del Grupo Popular en el Senado.